

Ascienden a Mayor General FAP al Coronel F.A.P. H. Campodónico Hoyos

DECRETO LEY N° 19100

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley Si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de
Coroneles de Armas y de
Servicios de la Fuerza Aérea
del Perú, publicado de acuer-
do a la Resolución Ministe-
rial N° 1145—71/AE, del 21
de Octubre de 1971;

De conformidad con las
prescripciones de la Ley
13010, sus modificatorias y
su Reglamentación;

En uso de las facultades
de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio
del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascender
al grado de Mayor General
FAP, con fecha 1° de Enero
de 1972, al Coronel FAP
Humberto Campodónico Ho-
yos.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los die-
ciséis días del mes de Dicie-
mbre de mil novecientos seten-
tuno.

General de División EP,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP,
ERNESTO MONTAGNE
SANCHEZ, Presidente del
Consejo de Ministros y Minis-
tro de Guerra.

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice-Almirante AP., FER-
NANDO ELIAS APARICIO,
Ministro de Marina.

General de División EP,
EDGARDO MERCADO JA-

RRIN, Ministro de Relaciones
Exteriores.

Teniente General FAP.,
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División EP.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

Contralmirante AP., LUIS
E. VARGAS CABALLERO
Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP.,
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTTI,
Ministro de Economía y Fi-
nanzas.

General de Brigada EP.,
ANIBAL MEZA CUADRA
CARDENAS, Ministro de
Transportes y Comunicacio-
nes, Encargado de la Carte-
ra de Pesquería.

nes.

General de Brigada EP.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

Mayor General FAP., FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 16 de Diciembre de
1971.

General de División EP,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP
ERNESTO MONTAGNE
SANCHEZ.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. FER-
NANDO ELIAS APARICIO.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.